

LA IGLESIA LOCAL Y LA IGLESIA UNIVERSAL EN EL DEBATE TEOLÓGICO POSTCONCILIAR

Desde los años del postconcilio ha habido una larga discusión sobre el tema de la prioridad de la Iglesia universal respecto a la particular y a la inversa (partiendo de lo singular para llegar a lo universal). En esta cuestión sobresale la disputa entre el entonces cardenal Joseph Ratzinger, con un documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe¹ (CDF), y la respuesta del Cardenal Kasper. Los acentos son diferentes. Por un lado, la Congregación de la Fe y Ratzinger, rechazan una comprensión meramente sociológica de la Iglesia, que su universalidad se vea como mero resultado o suma del conjunto de iglesias particulares, y que haya tendencias nacionalistas que pongan en peligro la unidad de la Iglesia².

La postura de Walter Kasper ve en el planteamiento de Ratzinger la tendencia a legitimar el centralismo romano

1 CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *La Iglesia como comunión* (Carta de 1992), Madrid 1994, pp. 109-125 (texto original: *Communio­nis Notio. Lettera e commenti*, Vaticano 1994).

2 En una obra reciente, Benedicto XVI ha vuelto a insistir en la precedencia de la Iglesia universal: *“La Iglesia universal precede a las Iglesias particulares, y estas deben conformarse siempre a ella, según un criterio de unidad y de universalidad. La Iglesia nunca llega a ser prisionera de fronteras políticas, raciales y culturales; no se puede confundir con los Estados ni tampoco con las Federaciones de Estados, porque su unidad es de otro tipo y aspira a cruzar todas las fronteras humanas”*: BENE­DICTO XVI, *La alegría de la fe*, Ed. San Pablo, Madrid 2012, p. 59.

en la Iglesia, como ha venido ocurriendo desde la reforma gregoriana. Kasper subraya que los conceptos de Iglesia universal y particular ni se oponen ni se subordinan, sino que se interaccionan. Lo que se rechaza es que se asuma la prioridad ontológica y temporal de lo universal sobre los particulares.

La preexistencia de la Iglesia se puede asumir en el sentido de que responde a la intención salvadora de Dios (cfr LG 1-2), pero no en el sentido de que hubiera una *realidad ontológica* anterior a la *empírico-histórica*, en sentido análogo al misterio Trinitario. La Iglesia universal a la que da prioridad ontológica- a juicio de Kasper- no existe sino desde las particulares.

Como podemos ver el viejo conflicto de los universales resurge así en una nueva versión eclesiológica del platonismo, que ve en el mundo de las ideas el arquetipo de las realidades empíricas, y el aristotelismo que parte de las realidades singulares para elevarse al universal.

1. LA IGLESIA LOCAL DIOCESANA ES UNA PORCIÓN

En primer lugar a la hora de hablar de la Iglesia local, el Concilio Vaticano II distingue entre *Ecclesia localis* e *Ecclesia particularis*. La primera expresión es empleada ocho veces: cuatro para designar a la diócesis, en una se refiere a la diócesis en su contexto cultural, en dos para describir un reagrupamiento de diócesis y, finalmente en otra para calificar a la parroquia. La segunda expresión es usada de una manera muy diversa: doce veces para designar a la diócesis, pero otras doce para referirse a una Iglesia en sus contexto cultural y cinco para hablar de las iglesias católicas de un rito diferente al romano (Cfr LG 23).

Los padres conciliares también dieron indicaciones de por dónde se decantaban al preferir, por ejemplo, la expresión *portio* y desestimar la de "*pars*" para referirse a la diócesis. Entendían que la Iglesia local diocesana no es una parte del pueblo de Dios, sino una porción que comprende todas las cualidades y todas las características esenciales del todo,

cosa que no se puede predicar de la parte³. En el Decreto *Christus Dominus* (CD) n. 11 sostiene que “la diócesis es una porción del pueblo de Dios que se confía al obispo”.

Los padres conciliares defendieron la entidad propia de la Iglesia local, facilitando la formulación de un discurso en el que se enfatizaba la “territorialidad” como principio objetivo de agrupamiento, más allá de los criterios de afinidad y pertenencia social, lingüística o nacional: la Iglesia había de realizarse en un lugar determinado como condición fundamental de su catolicidad.

Finalmente, el uso de la expresión iglesia local propició el diálogo ecuménico ya que la expresión iglesia particular no era, ni es, aceptada por las diferentes confesiones.

El Código de derecho canónico de 1983 se decanta exclusivamente por la expresión iglesia particular e ignora el de la iglesia local. De esta forma invalida jurídicamente la argumentación teológica aportada hasta ese momento a favor de la expresión iglesia local.

3 H. LEGRAND, “La catholicité des Eglises locales”, en AA.VV., *Enracinement et universalité. La catéchèse face aux nationalités, aux religions et aux cultures*. (Cahiers de L' Institut Supérieur de Pastorale Catéchétique, 7), Desclée, Paris 1991, p. 189. Con el término **porción**, el autor quiere decir que la Iglesia diocesana es **completa y católica**. Si no fuera más que una parte de la Iglesia sería incompleta. Dicho esto, cada Iglesia local se preocupa de la unidad del conjunto, y esta preocupación recae principalmente en el obispo de Roma, que preside la comunión de todas las Iglesias. Así es como la Iglesia local coopera libremente a la unidad de la Iglesia universal, a imagen de esa obediencia filial descrita anteriormente que se realiza sólo en la libertad del Espíritu. Por tanto, al menos en teoría, la organización de la Iglesia católica intenta preservar la autonomía de cada comunidad local y la unidad del conjunto mediante una libre participación que encuentra su fundamento teológico en el misterio trinitario. Ciertamente, en la práctica, pueden ser grandes las tentaciones de reducir este modelo a una caricatura, olvidando la necesidad de la unidad de todas las Iglesias (así ocurrió en el caso de la tendencia galicana en la Francia del siglo XVII, que subsiste hasta nuestros días). También es fuerte, y acontece con más frecuencia, el defecto del centralismo romano, que olvida la legítima diversidad de las Iglesias locales (es el caso, también en Francia, de las tendencias ultramontanas, ayer y hoy).

El 23 de junio de 1998, Juan Pablo II publicaba *Apostolos suos* sobre la naturaleza y los límites de la autoridad de las conferencias episcopales corrigiendo la expresión teológica de LG 23 (es en y a partir de las iglesias particulares como existe la iglesia católica, una y única), a favor de esta otra, *la iglesia universal es una realidad ontológica cronológicamente previa a toda la iglesia particular singular*.

2. EL DEBATE ENTRE JOSEPH RATZINGER Y WALTER KASPER⁴

El cardenal Ratzinger, en la actualidad Papa de la Iglesia católica, ha recordado en numerosos textos el primado ontológico de Pedro. El centro de su visión de la Iglesia se encuentra en el sentido bíblico que da preexistencia de la Iglesia católica en la eternidad de Dios y, correlativamente al ministerio de Pedro⁵. El punto de partida del debate con el cardenal Kasper se encuentra en el texto antes citado de la Congregación para la Doctrina de la Fe del año 1992. En este

4 Un análisis muy matizado sobre este debate es el que nos ofrece Jesús MARTÍNEZ GORDO, "Eclesiología y gobernación. El debate de J. Ratzinger y W. Kasper sobre la relación entre la iglesia universal y la iglesia local", en *Selecciones de Teología* 180 (2006), pp. 284-298 (original publicado en la Revista Latinoamericana de Teología 66 (2005), pp. 229-250. Ver también M. KEHL, "Der Disput der Kardinäle. Zum Verhältnis von Universalkirche und Ortskirchen", en *Stimmen der Zeit* 128 (2003), pp. 219-232; S. PIÉ-NINOT, *Eclesiología. La sacramentalidad de la comunidad cristiana*, Sígueme, Salamanca 2007, especialmente pp. 355-362; K. Mc DONNELL, "The Ratzinger/Kasper Debate: The Universal Church and Local Churches", en *Theological Studies* 63 (2002), pp. 227-250; S. LEFEBVRE, "El conflicto de las interpretaciones del Concilio. El debate entre Ratzinger y Kasper", en *Concilium* 314 (febrero 2006), pp. 111-122; H. J. POTTMEYER, "Primado y colegialidad episcopal en la eclesiología eucarística de la *COMMUNIO* de Joseph Ratzinger", en F. MEIER-HAMIDI y F. SCHUMACHER (Eds.), *El teólogo Joseph Ratzinger*, Herder, Barcelona 2007, pp. 171-201; S. MADRIGAL, *Iglesia es Caritas. La eclesiología teológica de Joseph Ratzinger-Benedicto XVI*, Sal Terrae, Santander 2008, especialmente pp. 326-348.

5 J. RATZINGER, "La Eclesiología de la constitución *Lumen gentium*", en *Convocados en el camino de la fe*, Madrid 2005, pp. 129-157 (original en R. Fisichella (ed.), *Il Concilio Vaticano II. Recezione e attualità alla luce del Giubileo*, Milano 2000, pp. 66-81.

documento, Ratzinger expone las dimensiones teológicas de la Iglesia universal en cuanto comunión de las iglesias particulares, pero sin que se debilite la institucional y visible. Profundiza en el sentido de la comunión. En cuanto una, santa, católica y apostólica, la Iglesia universal no es una federación o una suma de Iglesias particulares, sino que constituye una realidad ontológica y temporalmente anterior a todas las Iglesias particulares individuales (CDF 1992, n.9). Recuerda la unidad constitutiva de la eucaristía y el episcopado de Pedro y bajo Pedro (n. 14). Aparece, como hemos recordado más arriba, una cierta corrección del Concilio. A la cita del n. 23 de *Lumen gentium*, “La Iglesia en y a partir de las Iglesias” (*Ecclesia in et ex Ecclesiis*), añade la siguiente afirmación de Juan Pablo II: *Las Iglesias en y a partir de la Iglesia (Ecclesiae in et ex Ecclesia)*. En el número 9 del documento, Ratzinger esboza teológicamente la relación mediante la metáfora de la madre y las hijas para fundamentar la anterioridad ontológica de la Iglesia universal, asociando a imagen de la madre Jerusalén eterna y recuperando los escritos paulinos. La pluralidad y la diversidad no son obstáculo para la unidad, pues se refieren a la diversidad de misterios, carismas y formas de vida y apostolado en el seno de cada diversidad de las tradiciones litúrgicas y culturales, sin perjuicio de la ley general de la Iglesia (n. 15). Concluye reflexionando sobre la comunión con las Iglesias ortodoxas orientales que merecen el título de Iglesias particulares (CDF, n. 17)⁶.

El cardenal Kasper es partidario de un mejor equilibrio entre las Iglesias locales y el episcopado, por una parte, y la Iglesia universal y el primado petrino, por otra. En el texto de 1999⁷ afirma que su reflexión parte de un punto de vista práctico. Se pregunta por la ausencia de distinción entre el colegio de los obispos en unión con el Papa y el Papa en sí mismo. Considera que la iniciativa y la autoridad del colegio de los obispos parecen reducirse a una ficción si el Papa puede siempre oponérseles. Se trata de una cuestión interna del catolicismo que al mismo tiempo es crucial para el ecume-

6 Cf. El decreto *Unitatis redintegratio*, nn. 3^a y 22; cf también *Lumen gentium*, n. 13d.

7 W. KASPER, “Zue Theologie und Praxis dess bischöflichen Amtes”, en W. SCHREER- G. STEINS (eds.). *Auf eine neue Art Kirche Sein. FS J. Homeyer*, München 1999, pp. 32-48.

nismo. Discute el tratamiento que hace Ratzinger del párrafo n. 23 de *Lumen gentium*, estimando que el complemento aportado por Juan Pablo II se convierte en una inversión de la afirmación conciliar (volverá a repetir esta observación en su texto de 2000): No acepta la identificación entre la Iglesia romana, el Papa y la curia. Para Kasper está totalmente claro que la recepción oficial del Concilio, en su dimensión eclesiológica, manifiesta un centralismo teológicamente injustificable. Como ejemplo del respeto al dinamismo interno de las Iglesias locales, Kasper discute el proceso del nombramiento de los obispos.

En la publicación de 2000⁸, reitera Kasper que su reflexión eclesiológica se fundamenta en su experiencia pastoral diocesana. Reprocha al entonces cardenal Ratzinger, que se apoyara exclusivamente en una visión teórica de la cuestión, y más que teórica, platónicamente abstracta. En este sentido Kasper está de acuerdo con Henri de Lubac que decía: “Una Iglesia universal que tuviera una existencia independiente o que alguien imaginara como una entidad existente fuera de las Iglesias particulares, es una mera abstracción... A Dios no le gustan las abstracciones vacías. Él quiere la encarnación del Logos con vistas a la Iglesia concreta que está formada por gente de carne y hueso”. A semejanza de un numeroso grupo de obispos, Kasper estima que la diferencia normativa entre el catolicismo oficial y las prácticas locales de los cristianos se ha convertido en un problema de gran importancia. Tanto en cuestiones éticas como sacramentales y ecuménicas, numerosos cristianos, sacerdotes y laicos, tienden a ignorar las normas promulgadas por Roma. Recuerda el caso concreto de la negación de la comunión a los divorciados que han vuelto a casarse. Describe, sobre todo, la aflicción que experimenta en el ejercicio de su episcopado; si aplica las normas estrictamente, las consecuencias son contraproducentes, si no las aplica, se ve sancionado por su desobediencia. Kasper propone que los obispos dispongan de un espacio suficiente para tomar decisiones responsables cuando se trata de aplicar las leyes universales.

8 W. KASPER, “Das Verhältnis von Universalkirche und Ortskirche: freundschaftliche Auseinandersetzung mit der Kritik von Cardinal Ratzinger”, en *Stimmen der Zeit* (2000), pp. 795-804.

Por otra parte, comprende la recentralización que ha seguido al Concilio. Admite que numerosas Iglesias locales parecen haberse olvidado de la cuestión de la unidad, dando rienda suelta a un “pluralismo excesivo”, a un particularismo localista y a un nacionalismo religioso. Sin embargo, la reacción centralizadora excesiva ha roto el equilibrio entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares. En el año 2000, Ratzinger le reprochó que tuviera una visión empírica de la Iglesia. Walter Kasper considera que se trata de una caricatura de su posición, puesto que siempre ha luchado contra las tendencias sociológicas que pretenden reducir la Iglesia a un conjunto de asambleas fragmentadas. A su vez recuerda la importancia histórica que tuvieron las iglesias particulares en los comienzos del cristianismo. Recuerda también las palabras que Ratzinger pronunció en 1975 sobre las relaciones entre las Iglesias orientales y las Iglesias latinas, con la conclusión de que no podía exigírseles el reconocimiento teológico del primado petrino que sobrepasara el que se había conseguido a lo largo del primer milenio. Critica los fundamentos históricos y exegéticos de la interpretación de Pentecostés y la visión ontológica del primado de Pedro⁹.

9 Ratzinger plantea que la doctrina del primado de la Iglesia universal surge de la historia del acontecimiento de Pentecostés narrado por Lucas en los Hechos de los Apóstoles. A través del tiempo, la Iglesia nace el día de Pentecostés. Es la comunidad de los ciento veinte con María y los doce Apóstoles. Los Apóstoles representan allí la única Iglesia; más tarde serán los fundadores de las Iglesias particulares. Ellos son los portadores de un mensaje enviado al mundo entero. La Iglesia ya habla todas las lenguas: Cf. J. Ratzinger, *La Iglesia. Una comunidad siempre en camino*, San Pablo, Madrid 1992, pp. 25-26 .

Sin embargo, para Kasper esta argumentación es muy cuestionable. Muchos exegetas sostienen que el “acontecimiento de Pentecostés en los Hechos de los Apóstoles es una construcción de Lucas. También ocurrieron similares acontecimientos de Pentecostés, probablemente desde el comienzo, en las comunidades de Galilea. Kasper sigue las aportaciones de Michael Theobald quien señala correctamente que la narración del acontecimiento de Pentecostés no se refiere a la Iglesia universal como tal, sino a la reunión de la diáspora judía que en el transcurso del tiempo, con la guía del Espíritu Santo, se expandirá en una Iglesia de todas las naciones. La historia correcta de los comienzos de la Iglesia se encuentra ampliamente en los relatos de su expansión inicial y no en pasajes aislados de Lucas acerca de Pentecostés: Cf. M. THEOBALD, “Der römische

Finalmente, le parece que las diferencias no son tanto doctrinales como, sobre todo, filosóficas¹⁰.

3. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Ratzinger en 1985 deploraba las disensiones sobrevenidas tras el Concilio y que habían comprometido el sueño de una nueva unidad católica¹¹. Sin embargo la apertura que Juan Pablo II manifestó en 1995 con respecto a las Iglesias ortodoxas permitía esperar una discusión más profunda sobre el primado petrino y su vinculación con el episcopado¹². Pienso que es crucial recordar esta cuestión abierta en el pontificado de Benedicto XVI. Desde su inicio, Benedicto XVI ha subrayado la importancia del restablecimiento de la comunión plena entre las Iglesias católica y ortodoxa¹³. He aquí, sin lugar a dudas, un camino para profundizar en la unidad dentro de la diversidad, que resulta prometedor. Pero, como ya hiciera Juan Pablo II en 1995, ¿podría suplantarse la relación madre-hijas la formulación doctrinal “iglesias hermanas” para calificar esta relación de comunión? La idea de “Iglesias hermanas” tiene una gran relevancia histórica, como explica el autor ya citado Hervé-Legrand, en la medida en que significa evitar la fusión y la absorción para buscar una comunión que implique el reencuentro en la Verdad y

Zentralismus und die Jerusalemer Urgemeinde”, en *Theologische Quartalschrift* 180 (2000), pp. 225-228.

10 Kasper recuerda que la controversia medieval entre escuelas platónicas y aristotélicas era un debate dentro de los parámetros de la fe católica común. Buenaventura y Tomás de Aquino eligieron diferentes caminos en su enfoque de cuestiones teológicas, incluyendo el tema de la autoridad universal del Papa. Sin embargo, ambos son honrados como doctores de la Iglesia; ambos son venerados como santos. Si en la Edad Media se admitía semejante diversidad, ¿por qué no puede ser posible hoy?.

11 Vittorio MESSORI, *Rapporto sulla fede. Entrevista con il Cardinale Ratzinger*, Paoline, Milano 1985, pp. 27-28.

12 Cf JUAN PABLO II, *Ut unum sint*, n. 95.

13 *Discurso del Papa Benedicto XVI sobre el diálogo con otras iglesias y comunidades eclesiales y de otras tradiciones religiosas*, 25 de abril de 2005.

el Amor¹⁴. El eclesiólogo analiza una nota de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe escrita en 2000, en la que regresa a esta designación por temor al indiferentismo eclesiológico, prefiriendo la relación madre-hijas según la cual la Iglesia de Roma es la madre de las iglesias particulares (DC 97, 2000, pp. 824-825). ¿Cómo se resolverá esta cuestión fundamental en los próximos años? ¿Qué impacto tendrá sobre la lacerante cuestión de la relación entre las Iglesias particulares y la Iglesia universal? La cuestión sigue abierta.

CONCLUSIÓN

La cuestión de la relación entre Iglesias locales y la Iglesia universal, y, por consiguiente, la del primado de Pedro, y su papel, atraviesa todas las reflexiones teológicas católicas desde 1960, cualquiera que sea el campo disciplinar. Esta cuestión, como se ha visto, fue debatida hace algunos años entre dos teólogos relevantes Ratzinger y Kasper. Sobre este debate el teólogo y cardenal Avery Dulles indica que Kasper tiene razón al sostener que el obispo recibe la tarea de gobernar de forma directa de Cristo, por medio del sacramento del orden (cfr. LG 21), pero olvida decir que no puede gobernar una diócesis si no ha sido canónicamente nombrado por el Papa (cfr. LG 24). El obispo puede ejercer su cargo sólo en comunión con el romano pontífice (cfr. LG 22).

Sin embargo, debe quedar claro que Kasper no es ningún extremista partidario de una Iglesia concebida como una federación de iglesias locales o nacionales. La experiencia de galicanismo y de movimientos análogos le ha enseñado a recelar de semejante modelo. En los tiempos actuales es capital tener un primado que vele por la unidad de todas las iglesias particulares en la fe, la moralidad y en el culto.

Dr. Juan Pablo García Maestro, O.S.S.T.
*Instituto Superior de Pastoral
y San Pío X (UPSA-Madrid)*

14 H. LEGRAND, "La théologie des églises soeurs. Réflexions ecclésiologiques autor de la déclaration de Balamand", en *Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques* 88 (2004), pp. 461-496, aquí p. 461.

SUMARIO: Desde los años del postconcilio se ha dado en la eclesiología una larga discusión sobre el tema de la prioridad de la Iglesia universal respecto a la Iglesia particular y a la inversa, partir de lo singular para llegar a lo universal. En esta cuestión sobresale la disputa entre el entonces cardenal Joseph Ratzinger, con un documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y la respuesta del cardenal Walter Kasper. Los acentos son diferentes. Por un lado, la Congregación de la Fe y Ratzinger rechazan una comprensión meramente sociológica de la Iglesia, que su universalidad se vea como mero resultado o suma del conjunto de Iglesias particulares, y que haya tendencias nacionalistas que pongan en peligro la unidad de la Iglesia. La postura de Walter Kasper ve en el planteamiento de Ratzinger la tendencia a legitimar el centralismo romano de la Iglesia católica, como ha venido ocurriendo desde la reforma gregoriana. Kasper subraya que los conceptos de Iglesia universal y particular ni se oponen ni se subordinan, sino que interaccionan. Lo que él rechaza es que se asuma la prioridad ontológica y temporal de lo universal sobre lo particular en la concepción de Iglesia, para ver que ella es un acontecimiento que contiene a la vez las dos dimensiones.

ABSTRACT: In the postconciliar years there has been a long discussion on the theme of the priority of the universal Church over the particular Church and vice versa, beginning from the singular in order to arrive at the universal. On this question there is particular interest in the dispute between the then cardinal, Joseph Ratzinger, with a document from the Congregation of the Faith, and the response of Cardinal Walter Kasper. The points they stress are different. On the one hand, the Congregation of the Faith and Ratzinger reject the mere sociological understanding of the Church, in which it's universality is seen as the mere total or sum of all the particular churches, and that there are nationalist tendencies which put the unity of the Church in danger. Whereas Walter Kasper sees in the argument of Ratzinger the tendency to legitimize roman centralism of the Catholic Church, as has been happening since the Gregorian reform. Kaspar stresses that the concepts of universal Church and particular Church are neither opposed nor subordinate to one another but rather interact. What he rejects is that the ontological and temporal priority of the universal over the particular be taken for granted in the conception of the Church, preferring that the Church be seen as an event which contains the two dimensions at the same time.